INSTITUTO DE EDUCACIÓN ONLINE ALAUPUNTOEC C.A.

Cuenca, 19 de enero de 2015

Señora:
Diana Marcela Medina Gómez
Gerente General de la Compañía
INSTITUTO DE EDUCACIÓN ONLINE ALAUPUNTOEC C.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En la ciudad de Cuenca a los 18 días del mes de Enero de 2016, entre los señores **CEDENTE**: Señor Christian Daniel García Monroy, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010390380-3 (y su cónyuge, Señora Diana Marcela Medina Gómez), accionista de la Compañía INSTITUTO DE EDUCACIÓN ONLINE ALAUPUNTOEC C.A., quien tiene a su haber 760 (SETECIENTAS SESENTA) Acciones del valor de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, de cada acción, y por otra parte el **CESIONARIO**: Señor Juan Carlos Aguilar Toro., portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 070435560-1.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente, Christian Daniel García Monroy, en la calidad que interviene, cede a favor del señor Juan Carlos Aguilar Toro, 456 (CUATROCIENTAS CINCUENTA Y SEIS) Acciones de las 760 (SETECIENTAS SESENTA) Acciones del valor de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que tiene a su favor, debiendo informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías de este Cantón dentro de los 8 (OCHO) días hábiles posteriores a la Inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

FIRMA DEL CEDENTE

Christian Daniel García Monroy
C.C. 0103903803

FIRMA DE LA CÓNYUGE DEL CEDENTE

Diana Marcela Medina Gómez
C.C. 0103899886

FIRMA DEL CESIONARIO

Juan Carlos Aguilar Toro
C.C. 0704355601